



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00330937--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual se eleva propuesta para la designación del Vice Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT); y

CONSIDERANDO:

Que se han dado exigencia expresada en el Art. 10 inc. a, del Reglamento Interno del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (DI-2023-868-APN-GDCT#CONICET y RHCS-2023-2026-E-UNC- REC).;

Que conforme al Acta de la reunión del Consejo del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS se propone la designación como Vice Director al Dr. Daniel A. GARCÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como ViceDirector del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT) al Dr. Daniel A. GARCÍA (Leg. 29246 – D.NI: 18.184.676) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl